



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO  
(Córdoba)

DOÑA CRESCENCIA GUERRA GAHETE, SECRETARIA ACCIDENTAL, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

CERTIFICA:

Que el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local celebrada el día 21 de Marzo de 2018, copiado literalmente, es como sigue:

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA  
POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL  
VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL  
DIECIOCHO.**

**SRES. ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D. José Ignacio Expósito Prats

**TTES DE ALCALDE:**

D<sup>a</sup> María Victoria Paterna Otero

D. José David Ríos Ruiz

D. Víctor Manuel Pedregosa Viso

D<sup>a</sup> María Olalla Moreno Acosta

**SECRETARIA ACCTAL.:**

D<sup>a</sup> Crescencia Guerra Gahete

**INTERVENTOR INTERINO:**

D. Gregorio Diego Rodríguez  
Martinez

En la Ciudad de Peñarroya-Pueblonuevo, siendo las 13,30 horas del día 21 de Marzo de 2018, se reunieron los Sres. que al margen se expresan, en la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, asistido de la Secretaria Accidental, de la Corporación, para celebrar la reunión convocada al efecto.

No asisten y se excusan la Sra. Adoración Cuadrado Figueroba.

Como los reunidos constituyen mayoría legal del número de miembros que integran esta Junta de Gobierno Local, el Sr. Alcalde-Presidente declaró abierto el acto pasándose al estudio del siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-** Por la Sra. Secretaria Accidental, se da cuenta del acta de la sesión anterior:

- Junta de Gobierno Local sesión ordinaria de fecha 21 de Febrero de 2018.

Por unanimidad de los asistentes fue aprobada el acta de las sesión anterior .

**2º.- CUENTAS Y FACTURAS.-** Por la Sra. Secretario Accidental en funciones, se da cuenta de las relaciones entregadas por el Departamento de Intervención, en esta Secretaría, siguientes:

1.- Relación de facturas O-11, con un total de 283 facturas por importe total de 248.202,03 €, que comienza por una de GAS NATURAL SERVICIOS SDG,S.A., por importe de 104,62 € y finaliza por otra de DECORA-FACTORY ALMACENES, S.L., por importe de 21,95 €.

2.- Relación de facturas O-12 con un total de 22 facturas por importe total de 10.860,09 €, que comienza por una de PEDRO CUBILLO SÁNCHEZ, por importe de 54,45 € y finaliza por

Código seguro de verificación (CSV):

**9458 4AEA 1695 0F15 C097**



(94)584AEA16950F15C097

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 14/5/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 22/5/2018

otra de PEDRO JAVIER FERNÁNDEZ CAVADA, por importe de 157,30 €.

Por unanimidad de los asistentes fueron aprobadas la relaciones presentadas.

**3º.- RENTAS Y EXACCIONES.-** Por unanimidad de los asistentes y vistos los informes correspondientes, fueron adoptados los siguientes acuerdos:

3.1.- Visto el escrito presentado por D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ TENA, solicitando la anulación de Liquidaciones del Suministro de Agua y Depuración y Vertidos del Inmueble sito en calle María Cristina, n.º 24, desde el 1º hasta el 4º periodo del ejercicio 2017, ambos inclusive, y visto el informe correspondiente, por unanimidad de los asistentes se acuerda estimar la petición procediendo a la anulación de las liquidaciones, generando tantas nuevas liquidaciones se hubieran anulado a nombre del actual propietario D. Francisco Mohedano Tena.

3.2.- Visto el escrito presentado por Dª AZAHARA CALVETE JURADO solicitando la revisión del consumo de Suministro de Agua y Depuración y Vertidos Ejercicio 2017 – 1º trimestre del domicilio tributario sito en calle Gran Capitán, n.º 1, y visto el informe correspondiente, por unanimidad de los asistentes, teniendo en cuenta que la vivienda ha permanecido cerrada desde el año 2011 siendo su primera lectura desde entonces, se acuerda estimar la petición, procediendo a realizar nuevas Liquidaciones de la parte proporcional que le corresponda a cada uno de los contribuyentes, siendo 21 periodos la parte que corresponde a D. JOSÉ SANTIAGO ORTEGA (desde 2º trimestre de 2011 al 2º trimestre de 2016) y 3 los periodos correspondiente a Dª AZAHARA CALVETE JURADO.

3.3.- Visto el escrito presentado por Dª MANUELA MUÑOZ MONTES como heredera de D. RAFAEL MUÑOZ PRIETO, solicitando la anulación de liquidaciones del Suministro de Agua y Depuración y Vertidos del Inmueble sito en calle Calatrava, n.º 34, desde el 2º período del ejercicio 2014 hasta el 2º período de 2017, y visto el informe correspondiente, por unanimidad de los asistentes se acuerda dejar el asunto sobre la mesa, solicitando aclaración por parte de Promociones Industriales Servicio Municipal de Aguas.

**4º.- VADOS PERMANENTES.-** Por unanimidad de los Sres. asistentes y vistos los informes emitidos, fueron adoptados los siguientes acuerdos:

4.1.- Conceder a Dª MARÍA DEL CARMEN CRUZ MORALES, la instalación de Vado Permanente en la cochera de su propiedad sita en Pza. de la Dirección, n.º 3, debiendo pintar el bordillo del acerado situado en la puerta cochera (3,40 m) con línea longitudinal continua de color amarillo, en una longitud de un metro a cada lado de la puerta (en total 5,40 m) partiendo de los muros laterales de la misma hacia afuera, y previo pago de las exacciones correspondientes.

4.2.- Visto el escrito presentado por Dª ANA ARROYO HUERTOS, solicitando la baja del Vado Permanente n.º 882, instalado en la cochera sita en calle San Miguel, n.º 16, por unanimidad de los asistentes, se acuerda estimar la petición dando cuenta al negociado

Código seguro de verificación (CSV):

**9458 4AEA 1695 0F15 C097**



(94)584AEA16950F15C097

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 14/5/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 22/5/2018

correspondiente para que proceda a tramitar la misma, significándole a la propietaria que debe eliminar también señalización horizontal del mismo (pintura amarilla en bordillo), siendo comprobado por la Policía Local.

4.3.- Visto el Recurso presentado por D. Ángel Sánchez-Arevalo Fernández, contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de Enero de 2018, relativo a la señalización complementaria (pintado de línea amarilla) del Vado Permanente n.º 400 instalado en la cochera de su propiedad sita en calle Alcalde Álvaro Muñoz Molero, n.º 8, y vistos el informe y la Ordenanza correspondientes, por unanimidad de los asistentes se acuerda comunicar al interesado que ***No procede la Modificación que fue realizada, debiendo señalizarse tal y como queda dicho, la puerta cochera y un metro a cada lado con bordillo de color amarillo.***

**5.- PETICIONES VARIAS.-** Por la Sra. Secretaria Accidental, se dio cuenta de las siguientes peticiones:

**5.1.- ESCRITO DE D. ISAAC TAPIA FERNÁNDEZ SOLICITANDO AUTORIZACION PARA CELEBRACIÓN FIESTA DE LA PRIMAVERA, EN ENTRADA DE LA CASA DE LA JUVENTUD.-**

Vista la solicitud presentada por D. ISAAC TAPIA FERNÁNDEZ, solicitando autorización para la apertura de Caseta en la Entrada de la Casa de la Juventud, durante los días 24 y 25 de Marzo del año en curso, para la celebración de la “Fiesta de la Primavera”, por unanimidad de los Sres. asistentes, se acuerda Desestimar la petición.

**5.2.- ESCRITO DE CLUB DEPORTIVO PEÑARROYA- FÚTBOL SALA SOLICITANDO ACCESO AL ALMACÉN CENTRAL PARA INSTALAR UNA BARRA, DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LA PRIMAVERA.-**

Vista la solicitud presentada por el Club Deportivo Peñarroya-Fútbol Sala, solicitando acceso al Almacén Central para instalar una barra, en la entrada del mismo, por la parte exterior, el día 24 de Marzo para la Fiesta de la Primavera, por unanimidad de los asistentes se acuerda Desestimar la petición.

**5.3.- ESCRITO DE Dª CELIA MARÍA MÁRQUEZ LÓPEZ SOLICITANDO CAMBIO DE UBICACIÓN DE VADO DE CARGA Y DESCARGA DE CALLE JOSÉ SIMÓN DE LILLO N.º 21 AL N.º 17.-**

Visto el escrito presentado por Dª CELIA MARÍA MÁRQUEZ LÓPEZ, solicitando cambio de ubicación del Vado de carga y descarga que posee autorizado en la calle Avd. José Simón de Lillo n.º 21, al n.º 17 de la precitada calle, y visto el informe correspondiente, por unanimidad de los asistentes, se acuerda autorizar el cambio de ubicación del mismo, en los términos y horarios que el actualmente tiene concedido.

**5.4.- ESCRITO DE D. JOSÉ A. MORALES GARCÍA- BAR CAFETERÍA TRÉBOL SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ASADOR AL AIRE**

Código seguro de verificación (CSV):

**9458 4AEA 1695 0F15 C097**



(94)584AEA16950F15C097

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 14/5/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 22/5/2018

**LIBRE ASÍ COMO A UTILIZACIÓN DE PARTE DE LA VÍA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN DE VELADORES.-**

Visto el escrito presentado por D. JOSÉ A. MORALES GARCÍA, del BAR CAFETERÍA TRÉBOL, solicitando autorización para utilizar parte de la Vía Pública, zona de aparcamiento, justo donde acaba la terraza de su local, con el fin de instalar unos veladores, y vistos el informe correspondiente y el artículo 64 de la Ordenanza Municipal de Tráfico, por unanimidad de los asistentes se acuerda desestimar la petición; en relación con la petición de instalación de Asador al Aire Libre, se le autoriza la instalación, dentro de los metros de terraza que tiene autorizada e instalada en la actualidad, sin que en ningún momento obstaculice o afecte a la vía pública.

**5.5.- ESCRITO DE D. FERNANDO LÓPEZ GARCÍA SOLICITANDO AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA REALIZACIÓN DE OBRAS.-**

Visto el escrito de D. FERNANDO LÓPEZ GARCÍA, solicitando ampliación de plazo, a un mínimo de dos años para la ejecución de obras en calle Industria, n.º 25, por unanimidad de los asistentes se acuerda dejar el asunto sobre la mesa, y requerir documentación al interesado.

**5.6.- ESCRITO DE Dª MARIA LUNA MOLINERO TORIL, SOBRE MUSEO FÁBRICA DE HARINAS.-**

Visto el escrito de Dª MARÍA LUNA MOLINERO TORIL, comunicando a este Ayuntamiento que desde las ventanas y el ascensor del edificio MUSEO SANTA MARÍA, en la fábrica de harina recientemente inaugurado, se vé el interior de su vivienda sita en calle Santa María, n.º 2, por lo que solicita se adopten las medidas oportunas para evitar que los visitantes y operarios, vean el interior de su vivienda, por unanimidad de los asistentes se acuerda comunicar a la interesada que se procederá a analizar la situación, y determinar las medidas que este Ayuntamiento puede adoptar al respecto.

**5.7.- ESCRITO DE D. JOSÉ MARÍA MARAVER IGLESIAS, SOBRE PINTURA EN ACERADO DE FRENTE A SU COCHERA, DEBIDO A SUS LIMITACIONES FISICAS.-**

Visto el escrito de D. JOSÉ MARÍA MARAVER IGLESIAS, solicitando ampliación de pintura en el acerado de frente a la cochera de su propiedad sita en calle Encomienda, n.º 20, con Vado Permanente n.º 909, concedido en Junta de Gobierno Local de fecha 31 de Enero de 2018, por unanimidad de los asistentes se acuerda ratificar el acuerdo anterior, desestimando el pintado del acerado de frente, según lo estipulado en la Ordenanza Reglamentaria, al medir la calzada más de 4,50 m.

**5.8.- ESCRITO DE Rfc HYRIS SPAIN GROUP, S.L. SOBRE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINA VENDING EN LA CASA DE LA CULTURA.-**

Visto el escrito de Rfc HYRIS SPAIN GROUP, S.L., solicitando autorización para instalar máquina vending en la Casa de la Cultura, por unanimidad de los asistentes, se

Código seguro de verificación (CSV):

9458 4AEA 1695 0F15 C097



(94)584AEA16950F15C097

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 14/5/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 22/5/2018

acuerda desestimar la petición.

**5.9.- ESCRITO DE D. JUSTO PALMA GONZÁLEZ, SOBRE CAMBIO DE TITULARIDAD DE PUESTO DEL MERCADO SEBASTIÁN SÁNCHEZ.-**

Visto que, D. Justo Palma González, presenta la documentación requerida por este Ayuntamiento con fecha 13 de Febrero de 2018, para proceder al cambio de titular del puesto n.º 4 del Mercado Sebastián Sánchez, por jubilación del mismo, por unanimidad de los asistentes se acuerda estimar la petición autorizando el cambio a nombre de D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL SANTOS LLERENA, con D.N.I. n.º 75.707.177-D dando cuenta al Negociado correspondiente para que proceda a su trámite, previo pago de las exacciones correspondientes.

**5.10.- ESCRITO DE D. ALBERTO GARCÍA RUIZ SOBRE RETIRADA DE VALLAS EN ACERADO EN CALLE SOL, N.º 13.-**

Visto es escrito presentado por D. ALBERTO GARCÍA RUÍZ, solicitando la retirada de valla de protección en el acerado, de la Expendiduría de Tabaco, por unanimidad de los asistentes se acuerda desestimar la petición, al tratarse de una Trav. Principal de esta Localidad, que ocasionaría un grave riesgo para la Seguridad Vial el efectuar la carga y descarga en la zona donde se encuentra ubicada la misma.

**5.11.- ESCRITO DE LA AA.VV. EL CERRO SOLICITANDO PINTAR DE AMARILLO EL BORDILLO DE PARTE DE CALLE OLÓZAGA.-**

Visto el escrito presentado por la AA.VV. El Cerro solicitando que se pinte de amarillo el bordillo del acerado de calle Olózaga que ocupa desde el inmueble de este Asociación hasta el comienzo de la Guardería Municipal, dado el grave problema de circulación que se produce cuando existen vehículos aparcados en la zona especificada, y visto el informe correspondiente, por unanimidad de los asistentes, se acuerda estimar la petición, autorizando el pintado en los términos reflejados en el plano adjunto.

**5.12.- ESCRITO DE D. JOSÉ ANTONIO CASTRO CASTRO, EN REPRESENTACIÓN DE CÁRITAS SAN MIGUEL, SOLICITANDO COLABORACIÓN CON LA COLOCACION DE FOCOS.-**

Visto el escrito presentado por D. JOSÉ ANTONIO CASTRO CASTRO, en representación de CÁRITAS SAN MIGUEL, solicitando la colaboración de este Ayuntamiento con la colocación de al menos dos focos conectados al alumbrado público, para que la zona donde se procede al reparto de alimentos, etc., éste iluminada, por unanimidad de los asistentes se acuerda desestimar la petición, por tratarse de un espacio privado.

**5.13.- ESCRITO DE D<sup>a</sup> MARÍA JOSEFA BALONGO SÁNCHEZ, SOLICITANDO INSTALACIÓN DE RAMPA EN PUERTA DE SU DOMICILIO.-**

Visto el escrito presentado por D<sup>a</sup> MARÍA JOSEFA BALONGO SÁNCHEZ, solicitando permiso para la construcción de rampa en el acerado de la puerta de su vivienda

Código seguro de verificación (CSV):

9458 4AEA 1695 0F15 C097



(94)584AEA16950F15C097

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 14/5/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 22/5/2018

sita en calle Encomienda, n.º 45, por unanimidad de los asistentes se acuerda autorizar la construcción de la misma, por parte de los interesados, debiendo cumplir los términos de accesibilidad, recogidos en la Normativa vigentes.

Antes de finalizar la sesión el Sr. Alcalde-Presidente ruega conste en acta que para las sucesivas Juntas de Gobierno asista el Jefe de la Policía Local, con el fin de asesorar y aclarar informes emitidos por el Departamento relativos a Vados y Circulación Vial.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las 14,55 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente acta. Doy fe.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expide la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Peñarroya-Pueblonuevo.

*(Documento fechado y firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**9458 4AEA 1695 0F15 C097**



(94)584AEA16950F15C097

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 14/5/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 22/5/2018